Solicitud de contrato		3332	
Bogotá, D.C.		Fecha:	25/08/2025
Dependencia solicitant	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES - DRN		
Modalidad de contratación:	LICITACION PUBLICA		
Tipo de contrato:	CONTRATO DE OBRA		
Lugar de ejecución:	La ejecución del contrato tendrá lugar en la cuenca media del río Bogotá y subcuenca del río Teusacá, microcuenca San Lorenzo localizada en el municipio de La Calera, Cundinamarca, en un área de 18,185 ha en restauración ecológica en bordes riparios		

Objeto: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN LA MICROCUENCA SAN LORENZO, SUBCUENCA DEL RÍO TEUSACÁ

Valor entidad:	$351,515,937.00	Vigencias futuras:	$2,960,122,411.00	Valor Ingresos:	$.00

Forma de pago:

La Corporación cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, al contratista de la La Corporación cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, al contratista de la siguiente manera:

¿ Pagos parciales según avance de obra y hasta completar el 95%, de acuerdo con las actividades desarrolladas, cantidades ejecutadas y plasmadas por el contratista en los informes de actividades, durante el periodo correspondiente y en virtud del cronograma de actividades; previo recibido a satisfacción por parte la interventoría.

¿ Un (1) último pago correspondiente al cinco por ciento (5%), el cual se cancelará, previa suscripción del acta de terminación y liquidación del contrato con la respectiva acreditación de los pagos de Seguridad Social y Parafiscales, y aprobación por parte de la interventoría del contrato.

NOTA 1. Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según corresponda responsable de IVA o no responsable de IVA), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales o Aportes Parafiscales; y certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la Interventoría.

NOTA 2. La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

NOTA 3. El contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde la CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN.

NOTA 4. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.

Presupuesto:

SOL DISPO	DISPONIBIL.	ID PLAN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
50685	25604196	1	2-3-3202-88-3106-81-0205-0094490-2.3.2.02.02.009.-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - OTROS SERVICIOS DE DESCONTAMINACION N C P (897) -	351,515,937.00

Supervisor(es):

DIRECTOR RECURSOS NATURALES

Documentos a enviar:	
ESTUDIOS PREVIOS	ENVIADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ENVIADO
ESTUDIO DE MERCADO	ENVIADO
PLANOS	NO ENVIADO
DISE?OS	NO ENVIADO
ANEXO TECNICO	ENVIADO
SOPORTE DEL PRESUPUESTO	ENVIADO
CERTIFICADO DE VIGENCIAS FUTURAS	ENVIADO
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ENVIADO

Obligaciones especificas (solo para contratos de prestación de servicios - Persona Natural)

Importante: Verifique si el bien o servicio objeto de contratación está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA.

SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Director Tecnico de Direción de Recursos Naturales

Elabora: LINA MARCELA MAHECHA BERNAL
Revisa: SEBASTÍAN SALDARRIAGA RVERA